



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-06-2023 11:53:27  
Al Contestar Cite Este No.:2023IE15463 O 1 Fol:21 Anex:0 Rec:2  
**ORIGEN:** 021000.DIRECCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN  
**DESTINO:** 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/YARCE  
**TRAMITE:** MEMORANDO-RECLAMO  
**ASUNTO:** RESPUESTA A RAD 2023IE4423 DE 23\_02\_2023-ELABC

021000

MEMORANDO

**PARA:** DR. CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN  
Subdirector Contratación  
**De:** DIRECTOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD (E)  
**ASUNTO:** Respuesta a Radicado No. 2023IE4423 de 23\_02\_2023

Respetado Dr. Yarce Barragán:

En atención a devolución de solicitud de liquidación del contrato No. 1641756 de 2020, remito informe final de supervisión ajustado en la justificación del Balance Financiero indicando cual fue la gestión de la supervisión del contrato frente a la ejecución del mismo y para lo cual se adjuntan los soportes correspondientes.

Así mismo, se adjunta copia del informe del mes de septiembre 2020, el cual ya se encuentra cargado en plataforma SECOP II.

Cordialmente,

DIANA CONSTANZA RODRÍGUEZ POSSO  
Director (a) Urgencias y Emergencias en Salud (E)

Anexo: Veintiún (21) folios.

Elaboró: Ingrid Carrillo – Técnico Operativo

Igual al contrato 1648265

SUBDIRECCION DE CONTRATACION  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
26 JUN 2023  
Edwin A / Sandra Quintero

Carrera 32 No. 12 - 81  
Teléfono: 3649090  
www.saludcapital.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1641756 del 2020**

**SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**

### PERIODO DEL INFORME:

Desde: 15-julio-2020  
 Hasta: 14-enero-2021

### DATOS GENERALES

CONTRATISTA: FELIPE ALBERTO BERNAL GOMEZ

IDENTIFICACIÓN C.C. No. 80.076.698  
 NIT No. 80.076.698 - 8

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08- julio-2020

OBJETO: *"Prestar servicios de apoyo y gestionar los incidentes relacionados con COVID-19 en ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias."*

VALOR INICIAL: *"NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000). MENSUAL. TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000)"*

PLAZO INICIAL: *"3 (TRES) MESES. A partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato."*

SUPERVISOR-INTERVENTOR: *"Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud de la Secretaría Distrital de Salud."*

FECHA DE INICIO: 15 de julio de 2020

NOVEDADES CONTRACTUALES: PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1641756 DE 2020. Publicada en SECOP II el día 07/10/2020. Por lo cual se establece: "**PRIMERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. C01.PCCNTR.1641756 en tres (03) meses, contados a partir del quince (15) octubre del 2020. **SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del contrato en la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

*suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000.00), por concepto de honorarios."*

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de enero de 2021.

VALOR FINAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$18.000.000).  
MENSUAL TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000).

### RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

#### ANTECEDENTES:

En el marco del Convenio Interadministrativo 070 de 2020 para la "Prevención, Contención, Mitigación de los efectos del Coronavirus COVID-19 en el Distrito Capital" suscrito el día 08 de abril de 2020 entre el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER – actuando en representación el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C – FONDIGER- y la Secretaría Distrital de Salud en representación el Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS, y en consideración a que dentro de sus obligaciones en la "**CLÁUSULA SEXTA- OBLIGACIONES DEL CONVENIO. Numeral 6.2.1. Relativas a la transferencia de recursos:** c) Realizar los procesos de contratación con soporte en las fichas técnicas que se requieren acorde a la necesidad por satisfacer, con el propósito de cumplir con la ejecución de las líneas de inversión previamente definidas de conformidad con el Plan de Acción Específico.", adicionalmente, en Otro Sí Modificatorio No. 1 al Convenio 070 de 2020, suscrito el 17 de junio de 2020, dentro la Distribución y destinación de recursos del Convenio en la **CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA "CLÁUSULA QUINTA. DISTRIBUCIÓN Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS. Numeral 2. Transferencia de recursos FONDIGER a Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud. a. Talento Humano: 4 Médicos, 4 Enfermeras, 16 Técnico Auxiliar Regulación Médica – TARM. (...) b. Contratación de personal para apoyo al CRUE. (...)"**. Como consecuencia del Convenio mencionado, se suscribe el actual contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión mediante contratación directa – Urgencia Manifiesta de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.2. del Decreto 1082 de 2015.

**OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES:** Se dio cumplimiento de estas.

**OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
<p>1. Asistir y apoyar la gestión de los incidentes relacionados con COVID-19 que ingresen al Centro Operativo a través de la Línea 123 y las demás líneas destinadas para este fin, en ejercicio de la rectoría del Sistema de Emergencias Médicas, aplicando lo definido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica establecido para el perfil.</p>	<p>1. Se gestionaron los incidentes que ingresaron al Centro Operativo durante el periodo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica. Los soportes se encuentran relacionados en el aplicativo SIDCRUE.</p>
<p>2. Realizar las acciones de apoyo, que permitan la respuesta ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres, incluyendo la activación de la cadena de llamadas, alertas hospitalarias, Salud Pública, así como el apoyo en la elaboración de los respectivos informes y documentos técnicos relacionados con la situación de Urgencias, Emergencia y Desastre.</p>	<p>2. Se realizaron acciones de apoyo que permitieron dar respuesta a las situaciones de urgencias, emergencias y desastres. Los soportes se encuentran relacionados en el aplicativo SIDCRUE.</p>
<p>3. Atender las circunstancias de modo, tiempo y lugar para la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades del servicio.</p>	<p>3. Se cumplió con las condiciones de modo tiempo y lugar para la ejecución del contrato, lo cual se soporta con los listados de asistencia de los contratistas, los cuales se adjuntan en medio magnético con los informes mensuales de actividades.</p>
<p>4. Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud y la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud.</p>	<p>4. Se participó en las diferentes reuniones y capacitaciones citadas por la Dirección de Urgencias y emergencias en Salud y por la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud. Los listados de asistencia se adjuntan en medio magnético con los informes mensuales de actividades.</p>
<p>5. Las demás que le sean asignadas y que sean necesarias para atender la emergencia que se presenta en Bogotá D.C. por el COVID-19.</p>	<p>5. Se apoyó con actividades relacionadas con la atención de la emergencia presentada por COVID 19 y que fueron solicitadas por la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud. Los soportes se encuentran en aplicativo SIDCRUE.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA</b>				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

### PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que el contratista FELIPE ALBERTO BERNAL GOMEZ, ha recibido la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.300.000). por concepto de la ejecución del contrato No.1641756 de 2020, de acuerdo con lo certificado por el supervisor y la relación de giros expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	\$1.600.000	Fecha de Giro el 31/07/2020
Segundo pago	\$3.000.000	Fecha de Giro el 31/08/2020
Tercer pago	\$3.000.000	Fecha de Giro el 30/09/2020
Cuarto Pago	\$2.700.000	Fecha de Giro el 30/10/2020
Total	\$10.300.000	

**Anticipo y forma de amortización:** N.A.

### BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y la relación de giros expedida por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA **FELIPE ALBERTO BERNAL GOMEZ**, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$9.000.000
VALOR ADICIÓN	\$9.000.000
VALOR TOTAL	\$18.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$10.300.000
VALOR TOTAL PAGADO SEGÚN CONSTANCIA DE GIROS EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE 31 DE AGOSTO DE 2021.	\$10.300.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A REINTEGRAR A FAVOR DE FONDIGER	\$7.700.000

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que EL CONTRATISTA FELIPE ALBERTO BERNAL GOMEZ, ha recibido las sumas allí relacionadas, correspondiente a 103 días ejecutados a razón de \$100.000 valor día, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a reintegrar a favor de FONDIGER, por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$7.700.000), el cual será reintegrado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud; lo anterior en consideración, a la no ejecución de 77 días a razón de \$100.000 valor día, correspondiente a la forma de pago proporcional a los servicios efectivamente prestados conforme se encuentra establecido en el numeral 12. Forma de Pago de los Estudios Previos que hacen parte integral del presente contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

## CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X Certificación del Revisor Fiscal \_\_\_ Representante Legal \_\_\_ presentadas por el CONTRATISTA FELIPE ALBERTO BERNAL GOMEZ, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

## ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

**Garantía N° 36-46-101009340 Anexo 0 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	Desde 08/07/2020 hasta 23/04/2021	\$900.000.00

**Garantía N° 36-46-101009340 Anexo 1 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	Desde 08/07/2020 hasta 24/07/2021	\$1.800.000,00

## GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

N.A.

## RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA FELIPE ALBERTO BERNAL GOMEZ, y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

## OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

N.A.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código: SDS-CON-FT-070 Versión: 3



Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

## OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN


N.A.


### CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

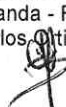

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.

  
DIANA CONSTANZA RODRIGUEZ POSSO  
Subdirector (a) de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres (E)

Elaboró: Ingrid Juliana Carrillo – Técnico Operativo 

Revisó: Sandra Milena Castillo - Financiera DUES  
José Luis Peñaranda - Referente Técnico Operativo  
• Sonia Silva / Carlos Ortiz- Referentes Jurídicos  

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD  
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD****EL SUSCRITO TESORERO GENERAL  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD****HACE CONSTAR**

Que el manejo de los recursos provenientes del Convenio 070-2020 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, para el financiamiento de acciones de salud pública colectiva en el fortalecimiento de la prevención, contención, atención y mitigación de los efectos de la calamidad pública causadas por el Coronavirus – COVID-19 en Bogotá. D.C. es extrapresupuestal por lo cual no afecta el Sistema Integrado de Información Financiero – Si Capital, no pudiéndose generar estados de cuenta por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud.

Una vez revisada la cuenta bancaria del Fondo Financiero Distrital de Salud en la cual se administran los recursos que provienen del Convenio 070 de 2020, se encuentra pagos realizados al señor FELIPE ALBERTO BERNAL GOMEZ del contrato N°1641756 por valor de DIEZ MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$10.300.000) de acuerdo al siguiente detalle, así:

CONTRATO	FECHA	VALOR BRUTO	VALOR PAGADO CONTRATISTA
1641756	31/07/2020	1.600.000	1.600.000
1641756	31/08/2020	3.000.000	2.842.982
1641756	30/09/2020	3.000.000	2.899.324
1641756	30/10/2020	2.700.000	2.609.722
<b>Total</b>		<b>10.300.000</b>	<b>9.952.028</b>

Se expide la presente constancia a los 31 días del mes de agosto de 2021, como soporte de la solicitud del radicado 2021E22849 del 20 de agosto de 2021 del Dirección de Urgencias y Emergencias.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio M. G. Díaz".

**JULIO MARTÍN GONZÁLEZ DÍAZ**